

- e) Admisión de variantes: No se admite.
- 9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Universidad de Sevilla-Rectorado.
- b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: A los veinticinco días de la fecha de publicación.
- e) Hora: 9 horas.
- 10. Otras informaciones.
- 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al DOUE:
- 13. Portal informático de información y obtención de Pliegos: www.us.es/contratacion.

Sevilla, 28 de septiembre de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 2004, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto correspondiente al expediente núm. 2004/0001183, Proyecto Básico y de Ejecución de la 1.ª Fase del Centro de Investigación y Animalario de la Universidad financiado con Fondos FEDER.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 2004/0001183 (ref. interna OB. 11/04).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Proyecto Básico y de Ejecución de la 1.ª Fase del Centro de Investigación y Animalario de la Universidad Pablo de Olavide financiado con Fondos FEDER.
 - c) Lote: Lote único.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 157, de 11 de agosto de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 1.858.060,89 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28 de septiembre de 2004.

- b) Contratista: Constructora San José, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.639.195,27 euros.

Sevilla, 28 de septiembre de 2004.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 2004, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de adjudicación de concurso abierto correspondiente al expediente núm. 2004/0000092, Ejecución de las Obras del Proyecto de Instalación de Climatización de las Plantas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, del Edificio 14b –Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez— de la Universidad.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 2004/0000092 (ref. interna OB. 9/04).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de las Obras del Proyecto de Instalación de Climatización de las Plantas 1.ª, 2.ª, 3.ª, y 4.ª, del Edificio 14b –Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez— de la Universidad Pablo de Olavide.
 - c) Lote: Lote único.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 130, de 5 de julio de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 223.935,85 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de septiembre de 2004.
 - b) Contratista: Humiservi, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 210.499,70 euros.

Sevilla, 29 de septiembre de 2004.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 22 de septiembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el Expte. sancionador J-068/04-MR, seguido contra Castibay de Bailén, SL.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Resolución y talón de cargo del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Máquinas Recreativas y de Azar.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de la resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra Castibay de Bailén, S.L., por supuesta infracción a la normativa sobre Máquinas Recreativas y de Azar, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de anunciar a la interesada que ha recaído resolución en el expediente que se indica, notificándole expresamente que se encuentra a su disposición en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén, la resolución, que podrá ser examinada a fin de ejercer las acciones que a su derecho convenga, significándole que, conforme al art. 114 de la citada Ley, podrá formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de esta publicación. Indicándole igualmente que se encuentra a su disposición el talón de cargo núm. 0462015059240 correspondiente a la sanción.

Una vez firme la presente resolución, el importe de la sanción impuesta podrá ser abonado en cualquier entidad de ahorro o de crédito colaboradora en los plazos que a continuación se indican:

Si la referida firmeza se adquiere entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la misma hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, y si se produce entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha en que se produce hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La firmeza mencionada se producirá si transcurriese el plazo de un, contado desde la fecha de publicación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma recurso de alzada. En el supuesto de que se interponga el recurso aludido, los plazos señalados para el pago en período voluntario comenzarán a contarse desde el siguiente a la notificación o publicación de la resolución recaída en el mencionado recurso.

Transcurridos los anteriores plazos sin que se tenga constancia en esta Delegación de su abono, se procederá a certificar su descubierto y a su remisión a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda para su cobro en vía de apremio, lo que llevará aparejado los correspondientes recargos.

Al objeto de su constancia y en evitación de futuras molestias, deberá remitir a esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos-Departamento de Infracciones) el correspondiente justificante del abono de la sanción impuesta (ejemplar para la Administración).

Num. expediente: J-68/04-MR.
Notificado: Castibay de Bailén, S.L.
Domicilio: C/ Andújar, s/n, Bailén (Jaén).
Trámite: Resolución y talón de cargo.

Jaén, 22 de septiembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) de esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B18605402	VALDERRAMA CRISMA, SL	NOTIFICA-EH1801-2004/5547
Documento:	P101180001587	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-2002/48076	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23749400Z	LOPEZ LOZANO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2004/3585
Documento:	0291180009111	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1801-2004/152	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
23787933E	RUIZ LOPEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2004/3522
Documento:	0291180009041	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1801-2004/146	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24106659Z	MONTALBAN ROMERO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2004/541
Documento:	0291180007973	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1801-2004/68	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
A18010801	CONSTRUCTORA AVILA ROJAS SA	NOTIFICA-EH1801-2004/2786
Documento:	0162180019490	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-1991/21156	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A18036418	PROMOCIONES ILIBERIS SA	NOTIFICA-EH1801-2004/2703
Documento:	0101180305364	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-2001/39447	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04354288	JOSE LUIS PINEL, SL DE PROMOCIONES	NOTIFICA-EH1801-2004/2786
Documento:	0101180305965	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-2001/41549	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04354288	JOSE LUIS PINEL, SL DE PROMOCIONES	NOTIFICA-EH1801-2004/2828
Documento:	0101180304534	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-2001/45045	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA